

(S-894/18)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por la celebración del 80° aniversario del Museo Benito Quinquela Martín, ubicado en el barrio de La Boca, Ciudad de Buenos Aires, que se celebra el día 19 de julio próximo.

Marta Varela

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Benito Quinquela Martín es considerado el pintor de puertos y es uno de los más populares del país. Sus pinturas muestran la actividad, vigor y rudeza de la vida diaria en la actividad portuaria del barrio de La Boca.

Es el compromiso social del artista que lo llevo a adquirir – cuando logró cierto bienestar económico- una fonda del puerto que posteriormente lo donó al barrio con el objetivo de crear un polo de desarrollo cultural, educativo y sanitario.

Quinquela Martín diseño el museo, donde instaló también su atelier y vivienda, con la ilusión que estén representados todos los artistas de la República, sin olvidar a los precursores e iniciadores de las artes plásticas en el país, y especialmente a los artistas boquenses.

Recorrer el museo nos permite apreciar la colección de óleos y aguafuertes del artista, los mascarones de proa realizados por artesanos anónimos, así como pinturas, dibujos y grabados de los más importantes artistas argentinos desde fines del Siglo XIX a mediados del Siglo XX.

El museo inaugurado en 1938 se llamó originalmente “Museo de Artistas Argentinos,” hoy lleva el nombre de Museo de Bellas Artes de la Boca “Benito Quinquela Martín”, y en el año 2011 fue declarado Monumento Histórico Nacional.

Celebrar los 80 años del museo, es también homenajear a Quinquela y a su pensamiento de avanzada que entendía el arte como una acción transformadora de la sociedad.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Marta Varela

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES